

JUNTOS NOS CUIDAMOS Y RESPETAMOS

LA SANA DISTANCIA ANTE EL COVID-19

En Perisur seguimos todas las medidas de higiene recomendadas y autorizadas por las autoridades de salud, priorizando el bienestar de nuestros visitantes, colaboradores y socios comerciales en la Ciudad de México.

De acuerdo a las nuevas disposiciones gubernamentales¹, Perisur abrirá sus puertas a partir del 08 de julio de 2020, para las siguientes actividades:

- **Restaurante**, con capacidad de aforo máximo del 30%, en un horario de 10:00 a 22:00 horas.
- **Restaurante-Bar**, con capacidad de aforo máximo del 30%, en un horario de 10:00 a 22:00 horas.
- **Comercio Organizado**, con capacidad de aforo máximo del 30%, en un horario de 11:00 a 17:00 horas

Respetando estrictamente todas y cada una de las medidas de "Sana Distancia" y las demás que resulten necesarias para garantizar en todo momento las fases señaladas en los acuerdos federales y comunicados municipales.

Para tu tranquilidad y la de tu familia implementamos un **protocolo de sanidad apegado a las recomendaciones oficiales**, y no bajaremos la guardia en el combate del COVID-19, sino que se reforzarán las medidas de higiene y sanitización, así como el comportamiento social que se debe seguir en nuestras instalaciones.

Las medidas que hemos aplicado son las siguientes:

¹Lineamientos de medidas de protección a la salud que deberán cumplir los centros comerciales para reanudar actividades hacia un regreso seguro a la nueva normalidad de la Ciudad de México.

https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx/dHome/medidas_sanitarias/LINEAMIENTOSCENTROSCOMERCIALES.pdf

Medidas adicionales para Tiendas Departamentales y Centros Comerciales publicado el 06 de Julio de 2020.

<https://covid19.cdmx.gob.mx/storage/app/media/plan%20gradual%20hacia%20la%20nueva%20normalidad%20en%20la%20ciudad%20de%20mexico/Reglas%20de%20Tiendas%20Departamentales%20y%20Centros%20Comerciales.pdf>

1. Instalamos un **filtro sanitario** para acceder al Centro Comercial, en el cual se medirá la temperatura corporal y se desinfectarán las suelas de los zapatos. *En caso de presentar una temperatura corporal mayor a 37°C, se reportará de inmediato al 911.
2. Solo deberá ingresar una persona por familia.
3. El **uso de cubre bocas y careta** en las instalaciones es **obligatorio**. *En caso de no portar cubre bocas de una manera correcta, se le invitará a abandonar las instalaciones, con la única finalidad de evitar contagios.
4. **Incrementamos la limpieza y sanitización** de todas las áreas comunes: escaleras, barandales, elevadores, pasillos centrales, jardineras, bancas, sillones y cajeros de estacionamiento.
5. Aplicamos **señalización de las medidas de higiene** en: pisos, elevadores, escaleras y sanitarios para reforzar la sana distancia.
6. **Cerramos** temporalmente las áreas de **juegos infantiles y Food Court**.
7. **Controlaremos** constantemente **el aforo** en espacios como: sanitarios. *Dicha labor de control será llevada a cabo por una persona designada para dicha actividad.
8. **POR SU SEGURIDAD, prohibiremos el acceso a Grupos de Riesgo:** mujeres embarazadas, personas mayores a 60 años, personas con enfermedades respiratorias, etc.
9. **Se limitarán los accesos de entrada y salida** en todo el Centro Comercial, con la finalidad de evitar aglomeraciones.
10. **Invitamos a todas las marcas** que integran el Centro Comercial **a seguir las mismas medidas**, además de cuidar la higiene al momento de probar productos y pagarlos.

Recuerda que al cumplir estas acciones nos cuidamos todos y que todas ellas se llevan a cabo con estricto apego a las disposiciones sanitarias federales, estatales y municipales, para empezar a reanudar las actividades de una manera paulatina.

Abrimos pensando en ti, tu lugar seguro.

Perisur